



DE LA PROVINCIA DE LOGRONO

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1907.

TELEGRAMA OFICIAL

Ministro Gobernación

á Gobernador civil

22-21'55

SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga se abre la sesión y las cuatro menos cuarto.

El Conde de Casa Valencia pide la suspensión del reglamento para la ley de Sindicatos agrícolas.

Le contesta el Ministro de Hacienda diciendo que el carácter provisional del reglamento indica el propósito que existe de reformarlo.

El Sr. Concas pide la reconstrucción del faro de San Sebastián en Cádiz.

Le contesta el Ministro de Fomento prometiéndole estudiar el asunto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre devolución del impuesto especial de azúcares, licores y aguardientes azucarados que se exportan.

Continúa luego la interpelación relativa á enajenaciones de objetos de arte, hablando para alusiones los Sres. Morales y Obispo de Madrid-Alcalá, ofreciendo este su concurso para impedir el escandaloso acarreo de nuestro tesoro artístico al extranjero.

Dice que la Iglesia defendió siempre los objetos de arte y que hoy está prohibido trasladar, hipotecar, prestar ni vender sin licencia del ordinario.

Explica los motivos que determinaron la desaparición de notables riquezas artísticas.

El Ministro de Instrucción pública afirma que las disposiciones referidas por el Obispo de Madrid

tienen por objeto la conservación del patrimonio de la Iglesia, y afirma que ahora se trata de examinar si las obras de arte están fuera de comercio.

El Obispo de Madrid-Alcalá dice que con arreglo al decreto de ley de 1867 no pueden enajenarse obras de arte que no producen renta.

Después de varias rectificaciones se da por terminada la interpelación.

Continúa el debate sobre el proyecto de Emigración, hablando también para alusiones el Sr. Díaz Mereu, quien califica la ley de policía marítima.

Examina los actos que producirá su práctica, y se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Dato.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Promete el cargo de Diputado el Sr. Blasco Ibáñez.

El Marqués de Casalaiglesia pide que se reglamente la policía de las Islas Canarias.

Le contesta el Ministro de la Guerra diciendo que ayer se resolvió el asunto.

El Sr. Rosales pregunta al Ministro de la Gobernación si aprueba la conducta observada por el Alcalde de Madrid por las declaraciones últimamente hechas.

Le contesta el Sr. La Cierva diciendo que no puede juzgar actos de las Autoridades por la sola versión de los periódicos, y sostiene que no existe contradicción entre

los bandos del Alcalde y el Gobernador de Madrid, añadiendo que las reclamaciones formuladas se resolverán de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales.

Rectifican los Sres. Rosales y Ministro de la Gobernación.

El Sr. Galarza pide el expediente relativo al cumplimiento de un artículo referente al Tratado de París.

El Sr. Escobar reclama otro expediente sobre multas impuestas por la renta de alcohol en Toledo.

El Sr. Corominas ruega que se suspenda la visita de inspección que se estaba girando á las fábricas de alcoholes de la provincia de Gerona.

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando al Ministro de la Gobernación para modificar la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de Madrid.

Se discute luego el acta de Salamanca, y el Congreso acuerda que el Sr. López Oliva pueda defenderse.

El Sr. Ruiz Jiménez enumera los abusos cometidos en la elección y pide que se declare el acta grave.

Continúa luego el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Junoy impugna la totalidad y dice que el proyecto no se inspira en el análisis de la Solidaridad, por lo cual será combatido enérgicamente.

Afirma que los autores del proyecto desconocen la vida municipal y que no contiene autonomía ni reconocimiento de la región natural é histórica y que es un monumento elevado al Estado.

Sostiene que se destruye el pequeño Municipio y dice que el proyecto va contra la Solidaridad catalana.

Manifiesta que las impresiones son pesimistas, así por el discurso del Sr. Meret como por la contestación dada por el Presidente del Consejo.

Pide que el Gobierno incorpore á su obra sustancial el programa del Tiboli.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Canals, afirmando que el proyecto es autonomista, descentralizador y liberal, aduciendo las disposiciones que contiene.

Defiende el que se confieran á los Alcaldes funciones delegadas y explica la conveniencia de la tutela. Manifiesta que en las funciones que el proyecto confiere á las Diputaciones provinciales, el Gobierno ha distinguido lo que tenga de febril el movimiento regionalista y lo que sean las aspiraciones regionales.

Lee luego algunos párrafos de los discursos de los Sres. Junoy y Salmerón, contrarios á la idea de región que ahora sostienen.

Rectifica el Sr. Junoy declarando que sus aspiraciones son la creación de un Consejo regional con funciones propias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

IMPRESA PROVINCIAL



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

VIENE EN OCTUBRE DE 1907

TELEGRAMA OFICIAL

... de la provincia de Logroño y el go-
 bierno de Madrid, acordando
 que las reclamaciones formuladas
 en resolución de acuerdo con el
 ministro de Hacienda.
 Resolviendo los señ. Ministros y
 el Sr. Galera pide el expedien-
 te relativo al cumplimiento de un
 artículo referente al Tratado de
 París.
 El Sr. Escobar reclama otro ex-
 pediente sobre multas impuestas
 por la venta de alcohol en Toledo.
 El Sr. Corominas pregunta que se
 suspenda la venta de inspección
 que se estaba practicando en las
 aldeas de la provincia de
 Segovia.
 Se acuerda sin discusión el pro-
 yecto de ley autorizando al Minis-
 tro de la Gobernación para modi-
 ficar la plantilla del Cuerpo de Vi-
 gilancia de Madrid.
 Se discute luego el artículo 5.º de
 la ley de 1.º de Agosto concerniente
 que el Sr. López Oyarzun pide de-
 fender.
 El Sr. Ruiz Jiménez pregunta
 los señ. Ministros en la reso-
 lución y pide que se declare el ac-
 to grave.
 Continúa luego el debate so-
 bre el proyecto de Administración
 local.
 El Sr. Larray pregunta la total-
 dad y dice que el proyecto no se
 respalda en el artículo de la Solida-
 ridad, por lo cual será comparado
 con el artículo.
 Alina que los señores del pro-
 yecto desconocen la vida munici-
 pal y que se considere autonómia
 el reconocimiento de la región mu-
 nicipal é histórica y que se un pro-
 yecto elevado al Estado.

... de la provincia de Logroño y el go-
 bierno de Madrid, acordando
 que las reclamaciones formuladas
 en resolución de acuerdo con el
 ministro de Hacienda.
 Resolviendo los señ. Ministros y
 el Sr. Galera pide el expedien-
 te relativo al cumplimiento de un
 artículo referente al Tratado de
 París.
 El Sr. Escobar reclama otro ex-
 pediente sobre multas impuestas
 por la venta de alcohol en Toledo.
 El Sr. Corominas pregunta que se
 suspenda la venta de inspección
 que se estaba practicando en las
 aldeas de la provincia de
 Segovia.
 Se acuerda sin discusión el pro-
 yecto de ley autorizando al Minis-
 tro de la Gobernación para modi-
 ficar la plantilla del Cuerpo de Vi-
 gilancia de Madrid.
 Se discute luego el artículo 5.º de
 la ley de 1.º de Agosto concerniente
 que el Sr. López Oyarzun pide de-
 fender.
 El Sr. Ruiz Jiménez pregunta
 los señ. Ministros en la reso-
 lución y pide que se declare el ac-
 to grave.
 Continúa luego el debate so-
 bre el proyecto de Administración
 local.
 El Sr. Larray pregunta la total-
 dad y dice que el proyecto no se
 respalda en el artículo de la Solida-
 ridad, por lo cual será comparado
 con el artículo.
 Alina que los señores del pro-
 yecto desconocen la vida munici-
 pal y que se considere autonómia
 el reconocimiento de la región mu-
 nicipal é histórica y que se un pro-
 yecto elevado al Estado.

... de la provincia de Logroño y el go-
 bierno de Madrid, acordando
 que las reclamaciones formuladas
 en resolución de acuerdo con el
 ministro de Hacienda.
 Resolviendo los señ. Ministros y
 el Sr. Galera pide el expedien-
 te relativo al cumplimiento de un
 artículo referente al Tratado de
 París.
 El Sr. Escobar reclama otro ex-
 pediente sobre multas impuestas
 por la venta de alcohol en Toledo.
 El Sr. Corominas pregunta que se
 suspenda la venta de inspección
 que se estaba practicando en las
 aldeas de la provincia de
 Segovia.
 Se acuerda sin discusión el pro-
 yecto de ley autorizando al Minis-
 tro de la Gobernación para modi-
 ficar la plantilla del Cuerpo de Vi-
 gilancia de Madrid.
 Se discute luego el artículo 5.º de
 la ley de 1.º de Agosto concerniente
 que el Sr. López Oyarzun pide de-
 fender.
 El Sr. Ruiz Jiménez pregunta
 los señ. Ministros en la reso-
 lución y pide que se declare el ac-
 to grave.
 Continúa luego el debate so-
 bre el proyecto de Administración
 local.
 El Sr. Larray pregunta la total-
 dad y dice que el proyecto no se
 respalda en el artículo de la Solida-
 ridad, por lo cual será comparado
 con el artículo.
 Alina que los señores del pro-
 yecto desconocen la vida munici-
 pal y que se considere autonómia
 el reconocimiento de la región mu-
 nicipal é histórica y que se un pro-
 yecto elevado al Estado.

... de la provincia de Logroño y el go-
 bierno de Madrid, acordando
 que las reclamaciones formuladas
 en resolución de acuerdo con el
 ministro de Hacienda.
 Resolviendo los señ. Ministros y
 el Sr. Galera pide el expedien-
 te relativo al cumplimiento de un
 artículo referente al Tratado de
 París.
 El Sr. Escobar reclama otro ex-
 pediente sobre multas impuestas
 por la venta de alcohol en Toledo.
 El Sr. Corominas pregunta que se
 suspenda la venta de inspección
 que se estaba practicando en las
 aldeas de la provincia de
 Segovia.
 Se acuerda sin discusión el pro-
 yecto de ley autorizando al Minis-
 tro de la Gobernación para modi-
 ficar la plantilla del Cuerpo de Vi-
 gilancia de Madrid.
 Se discute luego el artículo 5.º de
 la ley de 1.º de Agosto concerniente
 que el Sr. López Oyarzun pide de-
 fender.
 El Sr. Ruiz Jiménez pregunta
 los señ. Ministros en la reso-
 lución y pide que se declare el ac-
 to grave.
 Continúa luego el debate so-
 bre el proyecto de Administración
 local.
 El Sr. Larray pregunta la total-
 dad y dice que el proyecto no se
 respalda en el artículo de la Solida-
 ridad, por lo cual será comparado
 con el artículo.
 Alina que los señores del pro-
 yecto desconocen la vida munici-
 pal y que se considere autonómia
 el reconocimiento de la región mu-
 nicipal é histórica y que se un pro-
 yecto elevado al Estado.

... de la provincia de Logroño y el go-
 bierno de Madrid, acordando
 que las reclamaciones formuladas
 en resolución de acuerdo con el
 ministro de Hacienda.
 Resolviendo los señ. Ministros y
 el Sr. Galera pide el expedien-
 te relativo al cumplimiento de un
 artículo referente al Tratado de
 París.
 El Sr. Escobar reclama otro ex-
 pediente sobre multas impuestas
 por la venta de alcohol en Toledo.
 El Sr. Corominas pregunta que se
 suspenda la venta de inspección
 que se estaba practicando en las
 aldeas de la provincia de
 Segovia.
 Se acuerda sin discusión el pro-
 yecto de ley autorizando al Minis-
 tro de la Gobernación para modi-
 ficar la plantilla del Cuerpo de Vi-
 gilancia de Madrid.
 Se discute luego el artículo 5.º de
 la ley de 1.º de Agosto concerniente
 que el Sr. López Oyarzun pide de-
 fender.
 El Sr. Ruiz Jiménez pregunta
 los señ. Ministros en la reso-
 lución y pide que se declare el ac-
 to grave.
 Continúa luego el debate so-
 bre el proyecto de Administración
 local.
 El Sr. Larray pregunta la total-
 dad y dice que el proyecto no se
 respalda en el artículo de la Solida-
 ridad, por lo cual será comparado
 con el artículo.
 Alina que los señores del pro-
 yecto desconocen la vida munici-
 pal y que se considere autonómia
 el reconocimiento de la región mu-
 nicipal é histórica y que se un pro-
 yecto elevado al Estado.